LX Legislatura

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 17 de febrero 2020
Sala "Legisladores de Puebla" 13:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y declaración de quórum legal.

2.- Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.

3.- Lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 27 de noviembre de 2019, y en su caso, aprobación.

4.- Lectura del Dictamen de Acuerdo, por virtud del cual se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado, para que lleven a cabo todas las acciones y políticas públicas necesarias para conservar, respetar y promover el uso y enseñanza, así como la investigación, difusión, estudio y documentación de las expresiones literarias y la lengua indígena popoloca en la Entidad y, en consecuencia, se logre preservar la misma, para su análisis y en su caso, aprobación.

5.- Lectura del Dictamen de Acuerdo, por virtud del cual se exhortar al Instituto Federal de Telecomunicaciones, al Gobierno del Estado de Puebla, así como a los Ayuntamientos que cuentan con representatividad indígena en nuestra Entidad, para que de manera conjunta y en el ámbito de sus atribuciones realicen las gestiones necesarias para la promoción, ampliación y modernización de la red de antenas de telecomunicación para incluir a los Pueblos Indígenas en los beneficios que brindan las tecnologías de la información y comunicación, para su análisis y en su caso, aprobación.

6.- Lectura del informe anual de los trabajos realizados por la Comisión de Pueblos Indígenas del Honorable Congreso del Estado de Puebla.

7.- Asuntos Generales.